

Número de orden: 68. Documento nacional de identidad: 52.645.974. Apellidos y nombre: Gascón Guillen, María Jesús. Destino adjudicado: Juzgado de lo Social número 1 de Tortosa.

Número de orden: 69. Documento nacional de identidad: 25.473.437. Apellidos y nombre: Rived Jiménez, Juan Antonio. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Lleida.

Número de orden: 70. Documento nacional de identidad: 29.145.504. Apellidos y nombre: López Alonso, María Elena. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Badalona.

Número de orden: 71. Documento nacional de identidad: 25.440.443. Apellidos y nombre: Ortega Tamayo, Antonio. Destino adjudicado: Audiencia Provincial Sección 2.^a de Lleida.

Número de orden: 72. Documento nacional de identidad: 43.511.947. Apellidos y nombre: Flix Balague, Montserrat. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sabadell.

Número de orden: 73. Documento nacional de identidad: 38.431.788. Apellidos y nombre: Silva Franco Julio. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 del Prat de Llobregat.

Número de orden: 74. Documento nacional de identidad: 29.109.900. Apellidos y nombre: Arcega Felipe, David. Destino adjudicado: Audiencia Provincial Sección 3.^a de Tarragona.

Número de orden: 75. Documento nacional de identidad: 37.381.758. Apellidos y nombre: Bolivar Morales, David. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sabadell.

Número de orden: 76. Documento nacional de identidad: 38.438.676. Apellidos y nombre: Castanera Moyano, Carlos. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Martorell.

Número de orden: 77. Documento nacional de identidad: 33.927.657. Apellidos y nombre: Pérez Bartolomé, María Isabel. Destino adjudicado: Juzgado de Paz de Moncada i Reixac.

Número de orden: 78. Documento nacional de identidad: 39.313.917. Apellidos y nombre: Rovira Sentias, María. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Terrassa.

Número de orden: 79. Documento nacional de identidad: 46.353.203. Apellidos y nombre: Faustino Ribas, Eva. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Mataró.

Número de orden: 80. Documento nacional de identidad: 77.561.899. Apellidos y nombre: Sánchez Losa, José Ignacio. Destino adjudicado: Juzgado de lo Social número 1 de Tortosa.

Número de orden: 81. Documento nacional de identidad: 37.789.268. Apellidos y nombre: Ferré Ferré, Enric. Destino adjudicado: Juzgado de Paz de Alella.

Número de orden: 82. Documento nacional de identidad: 79.141.005. Apellidos y nombre: Lozano Cuesta, María Pilar. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vielha.

Número de orden: 83. Documento nacional de identidad: 46.054.542. Apellidos y nombre: Mazo Parra, José Miguel del. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Mataró.

Número de orden: 84. Documento nacional de identidad: 45.462.039. Apellidos y nombre: Saiz Morales, Eduardo. Destino adjudicado: Juzgado de lo Penal número 2 de Terrassa.

Número de orden: 85. Documento nacional de identidad: 43.713.455. Apellidos y nombre: Serés Alonso, Montserrat. Destino adjudicado: Juzgado de lo Penal número 2 de Lleida.

Número de orden: 86. Documento nacional de identidad: 35.037.231. Apellidos y nombre: Flórez Basany, Enedina. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdanyola del Vallès.

Número de orden: 87. Documento nacional de identidad: 35.064.410. Apellidos y nombre: Pariente Mira, José. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Cerdanyola del Vallès.

Número de orden: 88. Documento nacional de identidad: 32.812.226. Apellidos y nombre: Fernández Regueira, Ernesto. Destino adjudicado: Jutjat Social número 1 de Granollers.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

18809 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999 en el ámbito de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

Esta Dirección General de Gestión de Recursos, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en anexo a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia nombrados por Resolución de 25 de septiembre de 2001.

Primero.—Los Agentes de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre) aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero, y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.—Los Agentes Judiciales de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico) no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la toma de posesión de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 21 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio) y no adjudicadas en esta Resolución, mantienen su condición de desiertas, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 14 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo en el plazo de los dos meses siguientes contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de septiembre de 2001.—El Director general de Gestión de Recursos, P. S. el Secretario general técnico (Orden 8 de marzo de 2001), José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

Administración de Justicia. RPT: 39. Cuerpo: Agentes (Resolución convocatoria 26 de noviembre de 1999). Comunidad: Andalucía

Provincia	Órgano	Número opositor	Nombre
Almería	Juzgado 1.ª Inst./Instr. número 3 de El Ejido	13	Espigares Ruiz, Gloria.
Cádiz	Audiencia Provincial, Sección 7, de Algeciras	14	Gutiérrez Lozano, Antonio José.
Cádiz	Juzgado 1.ª Inst./Instr. número 3 de Arcos de La Frontera	18	Gil Sánchez, Silvia María.
Cádiz	Juzgado 1.ª Inst./Instr. número 3 de San Fernando	2	Garrido Alonso, Alberto.
Cádiz	Juzgado de Menores	20	Martín Cueto, Manuela.
Cádiz	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3	16	Rabanillo González, M.ª José.
Cádiz	Juzgado de lo Penal número 3 de Jerez de la Frontera	11	Roso Moreno, Rosa María.
Cádiz	Juzgado de lo Social número 1 de Jerez de la Frontera	9	Cros Goma, Rosario.
Córdoba	Juzgado de Instrucción número 4	7	García Sabán, Francisco Rafael.
Huelva	Audiencia Provincial, Sección 3.ª	12	Barrios Cárdenas, Susana.
Huelva	Juzgado 1.ª Inst./Instr. número 2 de La Palma del Condado	5	Andrades García, M.ª Angélica.
Huelva	Juzgado Contencioso-Administrativo número 2	4	Clavero González, Juana Pilar.
Jaén	Juzgado 1.ª Inst./Instr. número 2 de Andújar	23	Reyes Molina, Manuela.
Jaén	Juzgado 1.ª Inst./Instr. número 1 de La Carolina	1	Checa Ortega, Carlos Alberto.
Málaga	TSJ, Sala Contencioso-Administrativa	10	González Sánchez, Mario.
Sevilla	Servicio Común de Notificaciones y Embargos	3	Obrero Reina, Javier Ignacio.
Sevilla	Servicio Común de Notificaciones y Embargos	15	Ladrón de Guevara Vidal, M.ª del Carmen.
Sevilla	Servicio Común de Notificaciones y Embargos	17	Barragán Acevedo, José Luis.
Sevilla	Servicio Común de Notificaciones y Embargos	19	Morales Heredia, M.ª José.
Sevilla	Servicio Común de Notificaciones y Embargos	21	Batló Sánchez, Juan.
Sevilla	Juzgado 1.ª Instancia número 19	22	Loza Corriente, M.ª Dolores.
Sevilla	Juzgado 1.ª Inst./Instr. Único de Estepa	8	Alfaro Jiménez, M.ª Aurora.
Sevilla	Juzgado Contencioso-Administrativo número 2	6	Medina Díaz, Manuela.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

18810 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero,

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en anexo a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia nombrados por Resolución de 25 de septiembre de 2001.

Primero.—Los Agentes de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero, y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.—Los Agentes judiciales de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico), no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la toma de posesión de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 21 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio) y no adjudicadas en esta Resolución, mantienen su condición de desierta, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 14 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de los dos meses siguientes contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de septiembre de 2001.—El Director general, Salvador Iglesias Machado.

ANEXO

Comunidad Autónoma de Canarias

Relación de adjudicación de plazas a los funcionarios del Cuerpo de Agentes

Org. judicial	DNI	Adjudicatario
1. Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Las Palmas de Gran Canaria	43.767.622	Moreno Socorro, Ángel.
2. Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria	74.630.341	Vigil Jiménez, Francisco José.